

## **AREA ESPECTÁCULOS**

### ***PAUTAS GENERALES***

1. Se establece como norma, que todos los conjuntos, agrupaciones o personas que actúen en diversas disciplinas durante el desarrollo de este evento de cultura japonesa: 4º Convención Nacional de Cultura Japonesa, se comprometan a presentar espectáculos culturales y tradicionales auténticamente representativos del Japón para poder difundir entre la sociedad argentina la esencia de la cultura japonesa.
2. En cuanto a las dudas que pudieran presentarse con respecto a la autenticidad o representatividad del contenido de las presentaciones culturales, como así también, cualquier desavenencia que pudiera suscitarse, se someterá a la decisión del Consejo de Notables quienes tendrán la última palabra sobre el particular.
3. Por tratarse de un evento de difusión de la cultura japonesa sin fines de lucro, se establece como norma que todos los conjuntos, agrupaciones o personas que se presenten en sus respectivas áreas, actuarán en forma gratuita sin percibir honorarios ni cánones de ninguna especie, si es que lo hubiere, y se hagan cargo de todos los gastos inherentes a los preparativos, ensayos, prácticas, preparación de vestuarios y utilerías necesarias para la presentación, música de fondo, etc., exceptuando los equipos de sonido, iluminación y elementos requeridos para las demostraciones de arte marcial (tatamis, etc.).
4. Se establece como norma el estricto cumplimiento de los horarios de presentación para no entorpecer el desarrollo de las distintas disciplinas.
5. Se solicita a todos los conjuntos, agrupaciones o personas que presenten un espectáculo, la presentación del programa definitivo y un breve comentario sobre los antecedentes históricos, anécdotas, argumentos, etc. que sirvan para orientar al espectador sobre el contenido o desarrollo de la demostración
6. Se solicita un informe con los requerimientos necesarios para la realización del espectáculo (audio para CD, cassette, iluminación, micrófono, tatamis, etc.)
7. **Fecha de Inscripción:** 11/05/07 al 11/08/07  
**Recepción de propuestas:** 13/08/07 al 31/08/07  
**Selección de propuestas:** 01/09/07 al 30/09/07  
**Notificación de seleccionados:** 01/10/07 al 06/10/07